



Antigua Guatemala, 11 de Febrero de 2021

Se recibió la solicitud de fecha 09 de febrero de 2021

Presentada por: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

Se realiza proceso de fiscalización a la contribuyente social abajo descrita la cual informa como dirección para recibir notificaciones ----- el cual corresponde al Municipio de Antigua Guatemala Departamento de La Libertad, sin embargo dicha información genera dudas en cuanto a su correcta ubicación pues por ser zona limítrofe entre municipios no existe la certeza si pertenece al Municipio de San Salvador o de Antigua Guatemala, por lo que solicitamos que por medio de los registros que lleva el Departamento de Catastro de esa municipalidad se manifieste por escrito si dichas oficinas pertenecen al Municipio de Antigua Guatemala

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Inexistente establecida en el Art. 73 LAIP; Haciendo Constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Catastro Municipal para ser entregada al solicitante.

- **Se informa que la dirección en mención no se encuentra registrada en nuestros datos catastrales por no ser de la jurisdicción de Antigua Guatemala**
- **Se anexa Croquis de ubicación**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. _____

Licda. María Salome Araniva - Oficial de Información

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.